



## ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA SOCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - PERIODO FISCAL 2021

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Pompeya perteneciente al cantón la joya de los sachas de la provincia de Orellana, siendo las 11h47 del día Miércoles 09 de septiembre de 2020, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68,69,70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a los artículos 233,234,238 de la COOTAD, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD, presidentes de las comunidades y ciudadanía en general, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reúnen los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Pompeya, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea del año 2020 de Participación Ciudadana en priorización de gastos para el presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, correspondiente al año fiscal 2021, bajo los siguientes puntos:

1. **Himno nacional coreado por todos los presentes**
2. **Constatación del quórum.**
3. **Bienvenida e instalación de la Asamblea parroquial – Interviene el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Pompeya.**
4. **Priorización de gastos para proyectos del presupuesto participativo 2021 – Interviene la Secretaria/Tesorera del GAD Parroquial Rural Pompeya.**
  - a. **Presentación de propuestas**
  - b. **Resolución de la definición de prioridades de inversión.**
5. **Acuerdos y compromisos.**
6. **Clausura y firma del acta.**

### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

#### 1. HIMNO NACIONAL COREADO POR TODOS LOS PRESENTES.

Se procedió el canto del Himno Nacional con todos los presentes de las cuatro comunidades, dos asociaciones y sus delegados.

#### 2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En este punto según el registro de asistencia se evidencia la asistencia de las 4 comunidades y dos asociaciones.

Nº	COMUNIDAD / ASOCIACIÓN	PRESIDENTE	PRESENTE
1	Cabecera parroquial Pompeya	Sr. Gilberto Noa	Presente
2	Pompeya chikta	Sra. Marcia Vargas	Presente
3	San Antonio	Sr. Rodrigo Andy	Presente
4	San francisco chikta	Sr. Jorge Lanza	Representante



			Presente
5	Asociación de mujeres Pompeya Norte.	Sra. María Grefa	Presente
6	Asociación de adultos mayores.	Sr. Daniel Rodas	Presente

Se cuenta con la asistencia de 4 comunidades y dos asociaciones y junto a sus dirigentes asisten 20 personas entre hombres y mujeres como se evidencia en el anexo de asistencia.

**3. PALABRA DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL – INTERVIENE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL POMPEYA.**

El señor Pedro Yumbo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, saluda a los asistentes y da la bienvenida a los presidentes y moradores de la parroquia, explica que se dará a conocer la priorización de gastos el presupuesto participativo 2021, donde en el siguiente periodo se ingresa a trabajar con el presupuesto definido, e instala la asamblea parroquial siendo las 11h47 minutos de la mañana.

**4. PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 – INTERVIENE LA SECRETARIA/TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL POMPEYA.**

Una vez expuesta la tabla de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Parroquial PP 2021, se instalan los funcionarios del Gad, parroquial conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de la parroquia Pompeya, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos con el presupuesto participativo 2021.

Ingreso de ministerio de finanzas no existe aún un registro oficial, doy en conocimiento que durante el año 2020 se manejó con un valor de \$ 180,591,11 y en estos meses existe un recorte presupuestario por parte de ministerio de finanza, por la situación que atraviesa el país por ende se hace un promedio con los últimos ingresos durante el presente año con un valor de \$138,785,20, que será administrada para el periodo 2021, además recalco que se planifica el ingreso de Fondos de desarrollo sostenible / la Ley especial amazónica por un valor de \$60,000,00 para inversión que será distribuida en las comunidades de la parroquia Pompeya.

<b>GADPR-POMPEYA INGRESOS CORRIENTES 2021</b>					<b>TOTAL GASTOS ANUALES</b>
<b>PROYECTOS</b>	<b>ESTIMACION PROVISIONAL PERIODO 2021( N° 0077-29/06/2018)</b>			<b>138.785,20</b>	
	<b>PARTIDA PRESUPUETARIA</b>	<b>CPC</b>	<b>DETALLE DE GASTOS</b>		
<b>ADMINISTRACION GENERAL 2018</b>	<b>18.06.08</b>		<b>INGRESOS DE GASTOS CORRIENTES</b>	<b>68,000.00</b>	<b>55,691.24</b>
	510105		Remuneraciones Unificadas	41,532.00	
	510203		Decimotercer Sueldo	3,461.00	
	510204		Decimocuarto Sueldo	2,400.00	





510601		Aporte Patronal	4,630.80	
510602		Fondos de Reserva	3,459.48	
580406		Aporte ICE	207.96	
530105		Telecomunicaciones (Internet)	1,800.00	
530104		Energía Eléctrica	1,300.00	
580101		Aporte Cinco x 1000	1,541.40	
570201		Póliza de Fidelidad	190.00	
580101		A Gobiernos Autónomos Descentralizados Nacional 1%	1,895.46	
580102		A Gobiernos Autónomos Descentralizados Orellana 2 %	3,790.41	12,308.76
530805		Materiales y suministro de Asco	100.00	
530804		Materiales y suministro de Oficina	651.49	
530813		Repuesto y Accesorio -Tóner	600.00	
530702		Página web Institucional	290.00	
570203		Comisiones Bancarias	150.00	
		<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>68000</b>	<b>68,000.00</b>
<b>GADPR-POMPEYA GASTOS DE INVERSION 2021</b>				
<b>INGRESO MEF</b>	<b>28.06.08</b>		<b>56,906.68</b>	
<b>INGRESO LEY 10</b>	<b>28.04.02</b>		<b>60000</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>116,906.68</b>	
<b>PROYECTOS ADMINISTRATIVO CON RECURSOS DE INVERSIÓN</b>			<b>56,906.68</b>	
	730801	GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA(Niños,Jovenes,Adultos Mayores y personas con enfermedades catastróficas)	13,878.52	
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA POMPEYA</b>		<b>60,000.00</b>	
<b>TOTAL GASTOS INVERSION</b>			<b>116,906.68</b>	<b>116,906.68</b>

**INTERVENCIONES:**

- Interviene la señora Marcia Vargas, ha socializado en una sesión en su comunidad para un buen manejo y mejoramiento comunitaria.
- El señor representante de la comuna san francisco chikta en sesión mantenida en su comunidad quedó de acuerdo para el mantenimiento de Agua Potable.



- El señor Gilberto Noa expresa que se necesita la Construcción de Batería sanitaria y adecentamiento de cocina comedor para su comunidad.
- Señor delegado vicepresidente de san Antonio, solicita que se realice una construcción de casa taller.
- Interviene el Ing. Marcelo Baquero, dando una explicación a la asamblea, que de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, las necesidades presentadas por los presidentes de las comunidades.

Una vez expuesto el proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Parroquial, se instalan los funcionarios del Gad parroquial, los que conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de la parroquia Pompeya, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos a ser ejecutados con el presupuesto participativo 2021.

**a. Presentación de propuestas:**

- San Antonio prioriza la necesidad de Construcción de una casa taller.
- El sector Pompeya chikta prioriza la necesidad de construcción de cocina cubierta (ampliación).
- San francisco chikta prioriza la necesidad de Mantenimiento de Agua Potable.
- Asociación de Mujeres prioriza la necesidad de Obra casa taller
- Centro poblado Pompeya prioriza la necesidad de Construcción de batería sanitaria y adecentamiento de cocina.

**b. Resolución de la definición de prioridades de inversión.**

Previo a las propuestas presentadas por los presidentes de las comunidades y asociaciones se define de la siguiente manera la distribución de presupuestos para las comunidades y asociaciones.

PARROQUIA POMPEYA		
PROYECTOS PRIORIZADOS	COMUNAS BENEFICIARIAS/OS	MONTO ASIGNADO
Obra casa tradicional (arrastre 2021)	San Antonio	14,000,00
Construcción de Cocina cubierta (Ampliación)	Pompeya chikta	14,000,00
Construcción de batería sanitaria y adecentamiento de cocina	Centro Poblado	14,000,00
Mantenimiento de Agua Potable	San francisco chikta	14,000,00
Obra casa taller (Arrastre 2021)	Asociación de mujeres Pompeya Norte	4,000



	Grupos de atención prioritaria	13,858.52
Total, monto a invertir		73.878,52

Luego de la definición de presupuestos, en constancia queda bajo resolución única de la siguiente manera.

Para la distribución de los grupos de atención prioritaria se establece otra fecha para definir las actividades que se ejecutara durante el año 2021.

### RESOLUCIÓN N° 001 GADPR-P -2020

**LOS ACTORES SOCIALES Y LOS MIEMBROS DEL GADPRP EN LEGAL FORMA CERTIFICAN.-** El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en asamblea parroquial realizada el día Miércoles 09 de septiembre del 2020, siendo las 12h 54 am con la presencia de los siguientes miembros conformados por el GADPR-POMPEYA en calidad de presidente, Tnlgo Pedro Yumbo y los señores vocales; Lcdo. Luis Mamallacta, Tnlgo. Marco Andy, Sra. Nelly Grefa, Sr. Jorge Lanza y los actores sociales de las comunidades: San Antonio Sr. Patricio Andy, Centro Poblado Sr. Gilberto Noa, San Francisco Chikta Sr. Jorge Lanza Representante, Pompeya Chikta Sra. Marcia Vargas y Asociación Sra. Lidia Yumbo. Dentro del Cuarto Punto literal b) del Orden del día de la asamblea. **RESOLUCIÓN DE LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN.** Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en uso de las atribuciones legales que les confiere los artículos 8,67 literal a), 323 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, y el pleno goce del derecho de autonomía establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la ley que regula las acciones que cumplen los gobiernos autónomos descentralizados, por unanimidad.

### RESUELVEN

**PRIMERO.** - Aprueban el Presupuesto Participativo General la cantidad total es de \$73.878,52 de distribuir a cuatro comunidades y asociación de mujeres Pompeya norte; tal como se detalla: el valor **\$60,000,00** se distribuye a 4 comunidades y una asociación en la que cada comunidad recibe un monto **\$14.000,00** ; Asociación de Mujeres Pompeya Norte con un valor de **\$4,000.00**, y la distribución del Grupo de Atención Prioritaria de las comunidades con un valor de **\$13.878,52**, para cuatro grupos como es: Adulto Mayor, Discapacitados, jóvenes, niños, enfermedad catastrófica, emitirán la documentación necesaria conjuntamente con firmas de respaldo de sus moradores al Gobierno Parroquial para la ejecución de sus presupuestos.

**SEGUNDO.-** Varias intervenciones de los señores presidentes de las comunidades el presupuesto del año 2021 se prioriza en obras.

### 5.- ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Para el cumplimiento en la entrega de documentos para la ejecución de los proyectos priorizados, se determinan los siguientes acuerdos y compromisos:



- a) La comunidad beneficiaria se compromete a entregar la documentación de respaldo y/o requerimientos para acceder a los proyectos del presupuesto participativo máximo hasta el primer trimestre del 2021.
- b) La comunidad beneficiaria que no entregue la documentación en el plazo establecido, perderá el presupuesto asignado y el mismo retornara a las arcas del GAD parroquial Pompeya.
- c) El monto asignado para la priorización de proyectos del presupuesto participativo de la parroquia Pompeya, corresponde a la proyección realizada por el área financiera del gobierno parroquial en el cálculo provisional de ingresos, de darse reducciones presupuestarias al GAD Parroquial, implicaría la correspondiente reducción al monto inicial priorizado asignado a las comunidades para el presupuesto participativo 2021



Siendo las 13h30 pm del día miércoles 09 septiembre del 2020 se da por concluida la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo del gobierno parroquial, asignado a las comunidades.

Para la certificación de la misma, firman el presidente del GAD quial Pompeya, los presidentes y representantes de las comunidades presentes.

Lo certifican,

Tnlgo. Pedro Yumbo

**PRESIDENTE DEL GADPR-POMPEYA**

Sr. Gilberto Noa

**PRESIDENTE DE LA  
CABECERA  
PARROQUIAL POMPEYA**

Sra. Marcia Vargas

**PRESIDENTE DEL SECTOR  
POMPEYA CHICTA**

Sr. Patricio Andy

**VICEPRESIDENTE DE LA  
COMUNA  
SAN ANTONIO**

Sr. Jorge Lanza

**REPRESENTANTE DE LA  
COMUNA  
SAN FRANCISCO CHICTA**

Sra. Gloria Grefa

**VICEPRESIDENTA DE LA  
ASOCIACIÓN  
DE MUJERES POMPEYA  
NORTE**

Sr. Daniel Rodas

**COORDINADOR DE  
ASOCIACIÓN DE ADULTO  
MAYOR**

